



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00392784- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Geografía mediante la cual solicita aprobación de los Programas de materias obligatorias del Profesorado y Licenciatura en Geografía y el reconocimiento de la actividad desarrollada por los/las docentes del Departamento de Geografía como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, según corresponda, correspondientes al primer semestre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que los Programas fueron aprobados, oportunamente, por el Consejo Asesor del Departamento de Geografía de fecha 7 de mayo de 2026;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, según lo dispuesto por la Resolución del HCD N° 267/2013;

Que las/las Profesores realizaron las actividades docentes, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta e interinos en los términos de los art. 11° y 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 29 de junio 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Programas de las materias obligatorias del Profesorado y Licenciatura en Geografía, del Departamento de Geografía, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2026, que se detallan a continuación:

- FUNDAMENTOS BÁSICOS DE CARTOGRAFÍA E INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

- DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA.
- GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL.
- GEOGRAFÍA HUMANA.
- INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO GEOGRÁFICO.
- SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL II – RURAL / GEOGRAFÍA RURAL.
- RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL / GEOGRAFÍA AMBIENTAL.
- GEOGRAFÍA POLÍTICA.
- TALLER DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por los y las docentes del Departamento de Geografía, que en cada caso se detalla, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2026:

- GEOGRAFÍA POLÍTICA

FERNÁNDEZ, Silvana – Leg. 35890, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Seminario de Gestión Territorial y Ambiental.

- TALLER DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA

PEDRAZZANI, Carla Eleonora – Leg. 46723, como carga anexa a su cargo de Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

